



**COLEGIO OFICIAL DE
LICENCIADOS EN CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FISICA Y
DEPORTE DEL PAIS VASCO**

**EUSKAL HERRIKO SOIN
IHARDUERA ETA KIROLAREN
ZIENTZIETAKO LIZENTZIATUE
ELKARGO OFIZIALA**

- El Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física se segrega en 1981 del Colegio Central con sede en Madrid
- En 1998, se publican los Estatutos actuales por los que se rige la entidad y en la que se recogen a los licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Actualmente, y pendiente de aceptación, también se agrupa a los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Principales funciones

- Ordenar y vigilar el ejercicio de la profesión dentro del marco de las leyes.
- Representar los intereses generales de la profesión.
- Defender los intereses profesionales de las personas colegiadas.
- Velar para que la actividad profesional responda a los intereses y necesidades de la sociedad.
- Garantizar el cumplimiento de la buena práctica y de las obligaciones deontológicas de la profesión.
- Proteger los intereses de los usuarios y consumidores de los servicios profesionales.
- Fomentar el más alto nivel profesional y técnico de los profesionales de la educación física y las ciencias de la actividad física y del deporte.
- Difundir información del entorno de la Educación Física y el Deporte.
- Ejercer una función de control sobre el campo profesional de la Educación Física y el Deporte, asesorando a los colegiados y cumplimentando denuncias.

Principales funciones

- Crear una bolsa de trabajo, recibiendo y canalizando las ofertas de trabajo.
- Difundir la revista editada por el Consejo General de Colegios de Licenciados en Educación Física (Revista Española de Educación Física y Deportes).
- Gestionar ofertas que puedan ser interesantes para los colegiados (ofertas y descuentos en: material de Educación Física; cursos, congresos y conferencias, publicaciones; etc.).
- Dotar al colegiado de un Seguro de Responsabilidad Civil.
- Dotar al colegiado de una Asesoría Jurídica y Laboral Es necesario que los licenciados nos asociemos en un colegio, para establecer una relación organizada y defender nuestros intereses conjuntamente.
- Organizar cursos, congresos y conferencias. Actualmente actuamos como patrocinadores y /o colaboradores junto a otras entidades públicas y/o privadas.

Principales acciones realizadas

- **Tradicionalmente: Defensa de la asignatura de Educación Física**
- **Defensa y justificación ante los grupos parlamentarios sobre la necesidad de una regulación de las profesiones del deporte. Modelo Catalán.**
- **Representación en el Consejo Vasco del Deporte , miembro de la Comisión Permanente.**
- **Representación en los Consejos Territoriales en materia de Deporte.**
- **Impugnación de convocatorias de plazas públicas**

Una de las principales acciones que COLCAFID PV está haciendo por la defensa de nuestra profesión es la impugnación de las bases de aquellas convocatorias de plazas públicas que en nuestra opinión no están bien formuladas.

I Edición del Premio Emprendedores a la Mejor Idea Empresarial 2013

- **OBJETO:**

Premio Iniciativa al mejor proyecto para crear una empresa

- **FINES:**

- Fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras
- Estimular el espíritu emprendedor apoyando económicamente y en especie la mejor idea para crear una empresa
- Apoyar a emprendedores con proyectos propios que contribuyan al desarrollo social y económico del territorio.

I Edición del Premio Emprendedores a la Mejor Idea Empresarial 2013

- **PROYECTO**

- Los proyectos presentados han de **ser viables** técnica, económica y financieramente . La idea podrá abarcar cualquier ámbito empresarial, si bien se dará mayor relevancia a aquellos proyectos emprendedores basados en el área de la salud.
- Sólo se admitirán ideas de negocio o proyectos en **fase embrionaria**. La empresa a la que se refiera el plan no podrá estar aún en funcionamiento.
- Exponer brevemente en qué consiste su proyecto
- CV (máximo dos folios) y fotocopia del título universitario y otros títulos (máximo 3) que se posean y se considere puedan ser de interés para el Jurado.

I Edición del Premio Emprendedores a la Mejor Idea Empresarial 2013

PREMIOS

- Se destina al Premio al que se refiere la presente convocatoria la cantidad de 2.400 €, repartidos de la siguiente manera:
 - PRIMER PREMIO: 1.200 € la mejor idea de emprendizaje
 - DOS ACCÉSITS: de 600 € para dos proyectos seleccionados por el Jurado.

FECHAS

- Publicación de bases el 20 de diciembre www.colcafid.net
- Presentación de proyectos desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2014
- Resolución , 30 de mayo de 2014
- Entrega de premios en junio coincidiendo con la Asamblea Ordinaria General